





### Declaraciones del general Berenguer

Dice «A. B. C.»:

«Ayer a mediodía, solicitamos del presidente del Consejo una breve audiencia. Se hallaba el conde de Xauen en su despacho del Ministerio del Ejército, ocupado en la resolución de múltiples asuntos de Gobierno, y se disponía a trasladarse a Palacio para sentarse en la mesa del Monarca, invitado por éste. Encontré medio, sin embargo, para dedicarnos algunos minutos.

Le hablamos, en primer término, de las noticias publicadas por algunos periódicos de Barcelona, que dan como segura la vuelta de S. A. el Infante D. Carlos a la Capitanía general de Andalucía.

—Ese rumor—contestó—carece en absoluto de fundamento. He leído la nota oficiosa que, para desmentirlo, ha enviado a los periódicos el gobernador civil, Sr. Despujols, y estoy de completo acuerdo con ella. La considero acertadísima, ya que responde, punto por punto, a la realidad. Su Alteza el Infante don Carlos no ha hecho la menor indicación relacionada con ese supuesto traslado; ni tenía por qué hacerla, pues, identificado con el elemento militar, y rodeado del afecto y la consideración unánimes, sólo encuentra satisfacciones en el desempeño de su cometido. Pero, además, el Gobierno estima profundamente la labor que el Infante realiza en el cargo, y que es digno de las altas dotes de talento, tacto y patriotismo que le adornan, y de las que siempre, en todo momento y en todas las circunstancias, dió pruebas ejemplares.

El general Berenguer mostró su disgusto por la facilidad con que se acogen noticias y rumores tendenciosos y la diligencia con que se propagan.

—Con tanta ligereza—le dijimos—como ayer corrieron los rumores de crisis.

—En efecto: por lo que me dicen se despatcharon a su gusto. Nada tan lejos de la verdad. Yo mismo sugerí al ministro de Hacienda la conveniencia de que cumplimentara a S. M. el Rey y le diera cuenta de los problemas económicos y financieros que hay planteados. Era natural que quisiéramos informar al Soberano de asuntos tan actuales y de tanta importancia, ¿verdad? Pues de ahí y de un hecho fortuito—la salida anticipada del señor Argüelles del Consejo de ayer—dedujeron no sé cuántas cosas.

Nos hallamos en un momento de calma política—añadió, sonriendo, el jefe del Gobierno—. En el Consejo del martes quedó convenida la fórmula para el pago de las obligaciones de Obras públicas, escuchamos la interesante exposición que de sus proyectos nos hizo el ministro de Instrucción pública y acordamos un plan de veraneo, que no durará más allá de la primera quincena de agosto.

—¿Y después?

—¡Ah! Después nos dedicaremos de lleno a los preparativos electorales. No hay que olvidar que el tiempo corre y que deseamos cumplir nuestros compromisos.»

### EL JEFE DEL GOBIERNO, A CERCEDILLA

A las seis y media de la tarde marchó en automóvil a Cercedilla el presidente del Consejo.

Al salir del Ministerio del Ejército habló con los periodistas, que le aguardaban, y les dijo:

—No hay nada de particular. Ya saben ustedes que en el Consejo de anoche acordamos, en vez de plantear la crisis, irnos de veraneo, que es más agradable y más práctico.

Agregó que hoy por la mañana regresará a Madrid y aprovechará el viernes, el sábado y el domingo para volver a la sierra. El día 26 vendrá a Madrid solamente para oír una misa por el alma de su difunta esposa, que ese día celebraba su santo.

### Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 28 y siguientes del presente mes, a las once, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de octubre próximo:

Primero.—Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao: 347 obligaciones de la

primera serie, 819 de la segunda serie y 13 lotes de residuos.

Segundo.—Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León: 1.095 obligaciones de la primera serie, 413 de la segunda serie, 609 de la segunda hipoteca y 422 de la tercera hipoteca.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar en los días señalados, en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16.

Madrid, 10 de julio de 1930.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

### El ingreso en la Universidad

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, en la que se dispone lo siguiente:

Primero. Que en un mismo curso no se puedan hacer matriculas de estudios de distintos grados de enseñanza, Bachillerato, Licenciatura y Doctorado.

Segundo. Que los alumnos oficiales o no de Bachillerato en un curso no podrán por consiguiente, matricularse para exámenes de Licenciatura en septiembre, declarándose inadmisibles las solicitudes y sin dispensa posible y nulas las matriculas y las calificaciones que inadvertidamente se hubieran logrado.

Tercero. Que un criterio igual se establezca en el caso de pasar de los estudios de la Licenciatura a los del Doctorado respectivo.

Cuarto. Que no se admitirá, en consecuencia, la matrícula a los que presenten título o certificación del propio curso sin que acompañen el expediente para comprobar si en el mismo se cursaron las asignaturas del grupo inferior.

### Junta Constructora de la Ciudad Universitaria

NOTA OFICIOSA DE LA REUNION

«A las diez y media de la mañana comenzó la Junta de la Ciudad Universitaria, bajo la presidencia de S. M. el Rey. Por lo numeroso de los asuntos tratados, la reunión duró cuatro horas. A las dos y media terminó esta saliendo Su Majestad el Rey para marchar a las tres, en automóvil, hacia Santander.

Asistieron a la Junta el señor ministro de Instrucción pública, el rector de la Universidad, los decanos de las Facultades, entre ellos el señor Gascón y Marin, recientemente nombrado de la Facultad de Derecho, que por primera vez asistía a la Junta; los señores Yangüas, Landeche, Simonena, Palacios, Peláez, López Otero, Folch y vizconde de Casa Aguilar.

El asunto más importante de los tratados ha sido la adjudicación de las obras objeto del concurso celebrado el día 10 de este mes para la construcción de los tres grandes edificios que forman el grupo de la zona médica: Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia y Escuela de Odontología. El número de concursantes ha sido de 22. La Junta acordó, en primer término, agradecer el interés con que las entidades constructoras de mayor solvencia y prestigio han acudido a este primer concurso de grandes edificios de la Ciudad Universitaria. El volumen de obras importará, aproximadamente, 20.000.000 de pesetas, debiendo realizarse en un plazo máximo de veinte meses.

Las proposiciones, que habían sido objeto de un minucioso análisis por la oficina técnica, se refieren a los precios unitarios de los elementos de obra.

La Junta, examinó y aprobó, por unanimidad, la propuesta de la Comisión de obras, integrada por los señores rector de la Universidad, alcalde de Madrid, arquitectos señores López Otero y Landeche y señores Recaséns, Peláez, Palacios y vizconde de Casa Aguilar.

En virtud de ella se adjudica la construcción de la Facultad de Medicina a la Sociedad «Fivasa», que ha de realizar las obras en un plazo de veinte meses. La Facultad de Farmacia a la «Constructora Fierro», que ha de llevarla a cabo en diez y seis meses, y la Escuela de Odontología, a la «Empresa Constructora Agronoma», en un plazo de doce meses.

Para estas adjudicaciones, la Comisión ha tenido en cuenta, no sólo la conveniencia de los precios que figuran en las respectivas proposiciones, sino también los plazos de ejecución, ya que es deseo de la Junta instalar lo antes posible las Facultades en sus nuevos edificios, e intensificar las obras de la Ciudad Universitaria, dando así ocupación al mayor número de obreros posible.

El vizconde de Casa Aguilar dió cuenta de un proyecto de convenio estudiado durante su reciente viaje a Norteamérica, con el Instituto Internacional de Educa-

### Un terremoto causa muchos muertos en Italia

POTENZA.—A la una y doce minutos de la madrugada se ha sentido una fuerte sacudida ondulatoria, que ha durado catorce segundos, en Potenza, Matera y otras ciudades y pueblos de la región.

Según noticias de última hora, el fenómeno ha causado varias víctimas. En la región de Venecia hay seis heridos; en Barile, diez muertos; dos en Atella y otros cuatro en diversos pueblos, donde se derrumbaron algunas casas.

NAPOLIS.—A la una y seis minutos de la madrugada se ha sentido una sacudida ondulatoria en la ciudad y en muchos puntos de la región.

A consecuencia del sismo se ha derrumbado un palacio, resultando dos muertos y cinco heridos. El quinto piso de una casa se ha hundido también, muriendo un niño y resultando con serias heridas otras cinco personas.

ROMA.—Las últimas noticias del temblor de tierra indican que el epicentro del sismo se encuentra entre Melfi y Ariano, en la Apulia.

El fenómeno se ha hecho sentir particularmente en la provincia de Potenza. En Melfi hubo un centenar de muertos y varios centenares de heridos; en Rapolla, veinte muertos y treinta heridos, y en Rionero, once muertos y más de cincuenta heridos.

Hasta ahora hay noticias de que en la provincia de Benevento hubo doce muertos y cuarenta heridos, y que en la de Salerno hubo también varias víctimas. En Vico, provincia de Foggia, hubo tres muertos y numerosos heridos.

NAPOLIS.—Existe el temor de que los pueblos de Villanova y Monte Calvo, ambos del distrito de Avelino, estén totalmente destruidos. La población de Villanova era de cinco mil personas, y se calcula que el ochenta por ciento de sus col-

casas y varios campanarios se han derrumbado.

A mediodía, el número de víctimas a consecuencia de los terremotos se cifraba en 144 muertos y varios centenares de heridos.

Relato emocionante de un corresponsal: Tres mil cadáveres debajo de los escombros

ROMA.—Thomas Mirgan, corresponsal de la United Press en Italia, que acudió apresuradamente a la región más castigada por el pasado terremoto, telegrafía de Benevento diciendo que se calcula que en aquella población hay unos 3.000 cadáveres debajo de los escombros de los edificios. En la ciudad de Villanova nuestro corresponsal presenció un cuadro desolador: casi toda la ciudad en ruinas y 2.000 ó 3.000 personas entre los restos de las casas hundidas; familias enteras han quedado sepultadas, y resulta imposible hacer un recuento exacto de los desaparecidos, porque, por ejemplo; todos los edificios públicos han quedado destruidos. Los soldados ayudan a las brigadas de salvamento, y todos trabajan incansablemente extrayendo muertos y heridos. Muchos de los cadáveres no pueden ser identificados. Se ven niños destrozados y aplastados entre grandes charcos de sangre, al lado de sus familiares, que corrieron la misma suerte.

Las autoridades han dado orden de que se activen los entierros y mientras los supervivientes de la catástrofe rezan en las iglesias. A pesar de las medidas de precaución tomadas, hay centenares de muertos sin enterrar todavía.

Villanova de Battista, suburbio de Villanova Alabense, ya no existe. La población de Villanova era de unos 3.000 habitantes, de los cuales quedan con vida escasamente 500. Entre las víctimas se cuentan el alcalde y un teniente de alcalde.

Casas recomendadas

La Confianza: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2, Málaga.—Fábrica almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

Andrés Romaniños: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marrocos), Mohamed Torres, 7.

La Constancia.—Tejidos del Reino Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería. Málaga. Marqués de la Penica, 47, 1.º

Experimentos con minas submarinas en El Ferrol

EL FERROL.—Fuera del puerto han fondeado veinte minas submarinas, que serán utilizadas en los experimentos que efectuará la brigada de torpederos.

Las minas han sido colocadas en Punta Leira y Punta Promontorio y la Comandancia de Marina avisa a los navegantes para evitar cualquier accidente marítimo.

Ha llegado el transporte «Almirante Lobo» para recoger y conducir a Cádiz a los aprendices marineros, electricistas y torpedistas que cursaban estudios a bordo del «Carlos V», y que ahora, por una reciente disposición del Ministerio de Marina, continuarán sus estudios en las escuelas de aquel departamento.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,30, La mar y sus peores.

ESLAVA.—A las 10,45, Las guapas.

ALCAZAR.—A las 6,45, Zazá. A las 10,45, El oro del diablo.

FUENCARRAL.—A las 7, El antojo. A las 10,45, ¡Por si las moscas!

CHUECA.—A las 7 y a las 11, La ley seca.

GRAN METROPOLITANO.—A las 10,45, La rosa del azafrán.

Volton

AMERICAS GREATES

BAND INSTRUMENTS

LA REVELACION DEL DIA

MAYOR 42 PRAL MADRID

GRABADOS Y DISCOS

INFORMES Y PEDIDOS

GARIJO MENENDEZ Y RESPALDIZA

INSTRUMENTOS DE MUSICA Y PIANOS

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 28 y siguientes del presente mes, a las once, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de octubre próximo:

Primero.—Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao: 347 obligaciones de la

Vestuarios para el Ejército y la Armada

# ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

**Depósito en Barcelona**

Tabacos Habanos

## LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurias de España

## Santa Biblia

*"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."*

CERVANTES.

*"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo"*.

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

## Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito... ..	Pesetas 17.000.000
Capital desembolsado... ..	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 725.000

### LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUX, MELI.D, CARBALLO, MUGLA, MONDONGO, PUENTEDEUME, VILLAIBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBIA DEL CANAMIRAL, PADRON

# Fábrica de Relojes



## DE CARLOS COPPEL

Pza de Celenque - I - MADRID

Proveedor oficial de la Cooperativa del M<sup>to</sup> de la Guerra

LA FOTO-ELECTRICA

### Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada**

### CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMBRADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

## RESERVADO

PARA

## Casa Vickers

## RESERVADO

para el

## BANCO HIPOTECARIO

Nuestro Apartado es el núm. 436

## EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Señor

que

desea suscribirse a esta por el de a partir de

(Fecha y firma)